

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de abril de 2021.

Objeto: Informar y solicitar adopción de medidas.

AL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO.

Me dirijo al señor JEMGE por haberme desempeñado como jefe del Regimiento de Infantería 4 en la Gesta de Malvinas y en mi carácter actual de jefe honorario de dicha unidad, interpretando el espíritu que tanto ahora como en aquellos días cohesionó a oficiales, suboficiales y soldados en defensa de la soberanía nacional frente al enemigo británico. Motivan la presente los hechos de público conocimiento acaecidos el 31 de marzo pasado, durante el acto efectuado en la ciudad de Monte Caseros en conmemoración del 39º aniversario de la Recuperación de las islas y el “Día del Veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”. En esa ocasión el presidente del Centro de Veteranos de Guerra “Avá Ñaró” de dicha localidad Carlos Enriori, hizo oficialmente uso de la palabra, en presencia del gobernador provincial, del comandante de la División de Ejército 1, del intendente municipal y de otras autoridades, público asistente y tropa formada de nuestro regimiento. En ella acusó a los cuadros de la unidad de privar a los soldados de comida, torturarlos y estaquearlos a la intemperie, calificando a sus superiores de “caraduras” y “sinvergüenzas”, agregando que muchos jefes se escondieron, otros se evacuaron y otros “dejaron a los colimbas solos en la batalla”.

Ante tales falsedades, informo al señor JEMGE lo siguiente:

El s/c clase 62 Enriori era integrante de la sección apoyo, grupo morteros, de la compañía de infantería C y su jefe de sección era el teniente Luis Carlos Martella, que murió en combate.

La compañía C fue reforzada un día antes del ataque realizado por el Comando 45 de Royal Marines al cerro Dos Hermanas la noche del 11 al 12 de junio de 1982 con 2 secciones de tiradores de la compañía A. De las 6 secciones empeñadas en combate en ese cerro, 5 de sus jefes fueron puestos fuera de combate: los subtenientes Miguel C J Mosquera (1/C), Jorge D Pérez Grandi (2/C) y Juan Nazer (1/A) heridos, el subteniente Oscar A Silva (2/A) muerto en Tumbledown y el ya mencionado teniente Martella. El único jefe de sección que resultó ileso, el subteniente Marcelo Llambías Pravaz fue condecorado por la Nación al “Valor en combate”.

Pese a los ataques aéreos y fuegos de la artillería naval y terrestre, el abastecimiento de víveres disminuyó pero no fue interrumpido y si resultó escaso, se debió justamente a la acción enemiga, compartiendo por igual las privaciones tanto la tropa como los cuadros, sin ningún tipo de privilegio para nadie.

Por otra parte, devienen también falsas las afirmaciones de Enriori de que se habría estaqueado a algún integrante de la unidad, toda vez que dicha práctica, nacida de la imaginación de los desmalvinizadores, nunca fue aplicada ni se dispensó malos tratos a ningún soldado. El RI 4 fue la 1ª unidad que realizó reuniones anuales de homenaje a los caídos y de confraternidad, a las que concurren numerosas ex soldados VGM, desde distintos puntos de la provincia, e incluso de las vecinas, en las que manifiestan el aprecio y respeto por quienes fueron sus superiores en Malvinas.

No solamente constituyen una injusta afrenta a nuestro honor de argentinos y soldados las difamaciones públicas efectuadas por Enriori con el consiguiente dolor y angustia que traen aparejadas las injurias en sí mismas, sino que representan un ultraje al Ejército Argentino en general y a nuestro glorioso regimiento en particular, de una reconocida historia pródiga en coraje y sacrificio. La proporción de bajas de oficiales del RI 4, 2 muertos y 8 heridos, es superior a la de la tropa. El brigadier J Thompson, comandante de la Br Comandos III de RM, que nos atacó dice en su libro "No picnic" sobre nuestra unidad *Oficiales y suboficiales se batieron duramente*.

Por todos estos motivos, tomando muy especialmente en cuenta la presencia de tropa formada de la unidad al momento de producirse los agravios sin que se pudiesen refutar, se ve afectado el honor de los integrantes del RI 4 muertos en combate y el de los VGM que combatieron dispuestos a ofrendar su vida, cuyo comportamiento consideramos se ve avalado por el espíritu patriótico del discurso del ministro de Defensa en la ceremonia del 2 de abril.

Por estas consideraciones, en consonancia con el legado que nos dejara el general San Martín cuando escribiera en su Código de Honor de los oficiales del RGC, que debía ser separado el oficial *por no defender a todo trance el honor del cuerpo cuando lo ultrajen en su presencia o sepa que ha sido ultrajado en otra parte*, solicito del señor JEMGE tenga a bien tomar todas aquellas medidas que considere adecuadas ante los integrantes actuales del RI Mec 4 y los cuadros (R) que viven en Monte Caseros y tomaron conocimiento de estos hechos, para restablecer la vigencia de la verdad y defender el honor de nuestro glorioso regimiento.

Lo saludo con mi mayor consideración.

GB (R) VGM DIEGO ALEJANDRO SORIA

Jefe Honorario del RI Mte 4 "CR Manuel Fraga"